

# Por primera vez en su historia, la DGE rematará lotes y casas: mirá dónde y cuándo

2 diciembre, 2022



**Se trata de cinco terrenos y casas a remodelar ubicados en la Ciudad de Mendoza. Lo recaudado será destinado a mejorar el estado de las escuelas de toda la provincia.**

El martes 20 de diciembre, a partir de las 14, será un momento histórico para la Dirección General de Escuelas (DGE), ya que por primera vez logrará rematar propiedades a su nombre, de acuerdo con lo que dispone la ley que autoriza al gobierno escolar a vender sus propiedades al mejor postor.

Con el objetivo de destinar todo lo recaudado al área de Infraestructura Escolar, [son cinco los inmuebles](#), ubicados en Ciudad de Mendoza, que serán rematados a través de una subasta en línea. Luego de la publicación de los edictos, se abrirá la posibilidad de ofertar, a través de la empresa [Manucha Subastas](#), con tiempo hasta el martes 20 de diciembre para,

finalmente, conocer a quién o quiénes se quedaron con la adjudicación.

Cabe destacar que el sistema de subastas por internet ha sido utilizado con anterioridad por el Gobierno de Mendoza con bienes del Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento, y funciona con bastante exactitud, rapidez y transparencia.

### **Datos importantes de la subasta *on-line***

- Cierre: martes 20 de diciembre de 2022, a partir de las 14.
- Exhibición de los inmuebles: comunicarse con la Martillera María Manucha, al teléfono 261 5521623.
- [Condiciones y catálogo](#)

Para participar:

- [Lotes](#)
- [Registro](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Video explicativo para ofertar](#)

Para participar en el proceso de subasta en línea, los usuarios deberán registrar sus datos en el portal, de acuerdo con el procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid, y aceptar estos términos y condiciones en el mismo portal.

Para finalizar el proceso de habilitación, las personas interesadas deberán ofrecer un seguro de participación de \$40.000 por lote a ofertar. El monto total deberá quedar cancelado hasta 24 horas, previo cierre de la subasta, bajo apercibimiento de quedar inhabilitados al participar en el remate.

**[Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza](#)**